

PLIEGO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DE ADECUACION INSTALACIÓN AGUA SANITARIA EN EL HOSPITAL CENTRAL DE CRUZ ROJA DE MADRID, EN LA AVENIDA DE REINA VICTORIA Nº 24, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

P.A. HCCR 18/2017-OB

MEMORIA TÉCNICA

1. OBJETO

El objeto de este pliego es describir las condiciones técnicas necesarias para la contratación de la obra arriba indicada.

Para su realización se seguirá el Proyecto del mismo título y cuyo objeto son las obras necesarias para las **OBRAS DE ADECUACION A NORMA DE LA INSTALACION DE AGUA SANITARIA, CENTRAL DE BOMBEO Y CONDUCCIONES CENTRALES ESTRUCTURALES EN EL HOSPITAL CENTRAL DE CRUZ ROJA DE MADRID.**

A realizar en EL HOSPITAL CENTRAL DE CRUZ ROJA DE MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

Las citadas actuaciones quedan perfectamente definidas y delimitadas en los planos del proyecto.

El proyecto fue realizado por:

ESTUDIOS DE ARQUITECTOS CONSULTORES SN, S.L. (EACSN S.L.)
 C/ Sandalia Navas, 2, 28035 Madrid
 C.I.F.: B-82593138.

ARQUITECTO AUTOR DEL PROYECTO:

Víctor de las Casas Zabala
 NIF. 5230274-M
 Col. Núm. 7.008 COAM)
 y todo ello forma parte integra de la documentación de licitación.

COLABORADORES:

Everproject S.L.P.
 José Manuel Fernández Arrufat, ingeniero industrial
 Víctor de la Vega García, ingeniero industrial

2. LOCALIZACIÓN

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El edificio en el que se desarrollan ambos Proyectos se encuentra situado en la Avda. de la reina Victoria 24 de Madrid.

DATOS DEL EDIFICIO

El edificio sobre el que se pretende actuar, tiene forma de "U" con un añadido en la parte posterior central, de implantación exenta dentro del entorno de ubicación de la parcela que



alberga el complejo hospitalario con dependencias en los números 22/24 de la avenida de la Reina Victoria de Madrid.

El edificio cuenta con distintas alturas (plantas) según zonas, disponiendo en líneas generales de planta semisótano, baja y primera en la totalidad de la superficie de implantación y contando en la parte central con dos plantas más, segunda y tercera.

La implantación de este edificio con respecto al conjunto se desarrolla en la parte posterior respecto al acceso principal una vez atravesado el bloque de fachada principal y la zona central ajardinada del interior de la parcela.

El acabado exterior del cerramiento del edificio está realizado con fábrica de ladrillo visto de la época en que se construyó. Actualmente presenta muy buen estado origen de la rehabilitación exterior del mismo y mantenimiento realizado en los últimos años.

El solar ocupa una superficie aproximadamente de 11.000 m² sin computar la zona de aparcamiento.

Presenta los siguientes linderos:

- Norte: Medianería con edificios contiguos.
- Sur: Avda. Reina Victoria 22/24.
- Este: Avda. Pablo Iglesias
- Oeste: Calle de Castillo Piñeiro.

El edificio presenta formas regulares con ornamenta sobria típica de la época, dispuesto en forma de “U” alrededor de un jardín central, destacando los distintos volúmenes origen del movimiento de entrantes y salientes entre las distintas plantas y el juego de alturas presente por módulos y tramos.

El proyecto de las **OBRAS DE ADECUACION A NORMA DE LA INSTALACION DE AGUA SANITARIA, CENTRAL DE BOMBEO Y CONDUCCIONES CENTRALES ESTRUCTURALES**, tiene por objeto más importante la mejora de las instalaciones de infraestructuras en el Hospital de la Cruz Roja de la Avenida de Reina Victoria en los edificios denominados RV 22 y RV 24 de agua fría sanitaria (AFS) y de agua caliente sanitaria (ACS).

3. FASES DEL TRABAJO Y DURACIÓN

Los trabajos se realizarán en una fase.

En cualquier caso se tratará siempre de no perjudicar la labor asistencial y se pondrán los medios necesarios según las indicaciones de los Protocolos para la Prevención y el Control de Infecciones así como lo prescrito por los Servicios de Medicina Preventiva y Prevención de Riesgos Laborales del Hospital. Así mismo se incorporará planificación detallada de la obra en sus distintos capítulos.

La duración total será DE 6 MESES

4. CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

4.1. La empresa asignará a la obra un representante cualificado que actuará como enlace único con la Propiedad, representada por el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital Central de Cruz Roja de Madrid.

4.2. El adjudicatario suscribirá para la realización de las obras el correspondiente documento de coordinación de labores empresariales con el Servicio de Prevención de Riesgos del Hospital.



4.3. El contratista elaborará un plan de seguridad y salud en el trabajo en aplicación del estudio de seguridad y salud incorporada en el proyecto.

4.4. El adjudicatario gestionará en nombre de la propiedad y liquidará a su costa todas las licencias, permisos y legalizaciones necesarios para la realización de la obra.

4.5. Al finalizar las obras antes de proceder a la recepción de las mismas, se aportará por parte de la empresa adjudicataria, la siguiente documentación:

a) Además del Proyecto incluido en la licitación se aportarán planos “as built” con la nueva distribución y de las instalaciones modificadas: Electricidad, Fontanería, Climatización, Gases Medicinales, etc. Toda la documentación deberá ser entregada en soporte papel (al menos dos copias) y magnético: los documentos en Microsoft Word®; la planificación en Microsoft Project®; los presupuestos en Microsoft Excel®, Word®, Presto®; los planos en Autocad®; las imágenes raster en formato JPG.

b) Se aportarán las fichas técnicas de todos los productos instalados en la obra, correspondientes a su partida y lote, y certificado por el fabricante y/o distribuidor.

c) Siempre que se instale un nuevo equipo, se aportarán los manuales técnicos, de mantenimiento y garantías, si procede.

d) Se aportará también plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos, si procede.

e) Se presentarán los boletines y documentación técnica, sometida a control de la autoridad industrial, debidamente aprobados, o los que dimanen del control de calidad de las instalaciones.

El Proyecto realizado por los Arquitectos referidos en apartados anteriores, y que forma parte de este pliego de especificaciones técnicas, está a disposición de la empresa licitadora en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid.

DILIGENCIA

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (B.O.E. de 16 de noviembre de 2011), el Director Gerente del Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. núm. 76, de 31 de marzo de 2011),

RESUELVE:

Aprobar el presente Pliego que ha de regir el P.A. HCCR- 18/2017-OB.

Madrid, a 7 de noviembre de 2017
EL DIRECTOR GERENTE

